ANEXO TECNICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA MÉDICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

FICHA TÉCNICA

REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA TODOS LOS LOTES

a) Los proponentes deberán presentar por escrito el listado del personal que prestará el servicio técnico con los datos de los títulos obtenidos y adjuntar las respectivas copias de los certificados y capacitaciones, así mismo nombre de la institución que los certifica, con el fin de verificar la idoneidad del personal que prestará el servicio de mantenimiento, en cuanto a capacitación y experiencia.

b) El personal que prestará el servicio técnico deberá estar Titulado en Ingeniería biomédica y/o Técnico Profesional en Electromédicina y/o afines (Circular externa - INVIMA), para lo cual deberá presentar el titulo obtenido y la respectiva copia del certificado.

c) De acuerdo al Capítulo VII, Artículo 39 del Decreto 4725 del 2005, el proponente deberá adjuntar el documento expedido por el INVIMA, donde conste que el personal técnico se encuentra debidamente registrado para desempeñar labores de mantenimiento de equipo biomédico.

d) El proponente deberá diligenciar el formulario de certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA: SI EL VALOR DE CUMPLIMIENTO CERTIFICADO NO ES IGUAL O SUPERIOR AL 60%, LOS PROVEEDORES NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

DOCUMENTACION TECNICA:

e) El Proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, la certificación de distribuidor autorizado vigente para Colombia por parte de fábrica para el sistema pacs marca: Visual Medic y reconocimiento de voz

Lote No. 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA PACS Y RECONOCIMIENTO DE VOZ MARCA: VISUAL MEDIC. DEL DMEFA / ESM CONJUNTO ARC –FAC

MANTENIMIENTO

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERVICIO	CANTIDAD A ADQUIRIR (TOTAL VISTAS PREVENTIVAS X AÑO) 2022	UNIDAD DE MEDIDA
DMEFA / ESM conjunto ARC –FAC	Sistema pacs y reconocimiento de voz	Visual medica		Visita de Mantenimiento preventivo	08	UND

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con el cronograma de visitas de mantenimiento del sistema PACS establecido por la JEFSA FAC para todo el año de la vigencia del contrato.

b) Entregar por cada visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio en donde se especifique los trabajos realizados de forma clara, cada vez que se intervenga el sistema PACS, estos deben estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del sistema posterior al servicio técnico.

c) Actualizar la hoja de vida del sistema PACS según el formato establecido por la Jefatura de Salud, después de cada sesión de mantenimiento, la cual se encuentra en cada Establecimiento de Sanidad.

d) Realizará las visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud en el lugar donde esté ubicado el sistema; deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato.

e) Estar en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitación para la manipulación del sistema, cuando los usuarios lo requieran durante la visita.

f) Tener la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento del sistema objeto del contrato.

g) Poseer los manuales y documentación del sistema PACS y reconocimiento de voz objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

h) La visita de mantenimiento del sistema tiene mínimo tres meses de garantía (el proveedor deberá ejecutar visita de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servicio).

i) Realizar las visitas de mantenimiento del sistema PACS y sistema de reconocimiento de voz con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

SISTEMA PACS

- Se realiza una revisión de las bases de datos, de ser necesario se realiza mantenimiento de las mismas.
- Se revisa que el PACS este actualizado a la última versión que pueda beneficiar al cliente.
- De realizarse alguna actualización se capacitará sobre la misma.
- Se realiza revisión de programación de backup automático y su correcto funcionamiento.
- Se realiza revisión de correcta compresión de las imágenes.
- Se revisa la capacidad de los diferentes discos, si es necesario se sugiere al cliente aumentar el espacio y se asesora en este proceso.

RECONOCIMIENTO DE VOZ

- Revisión del motor de base de datos.
- Depuración de la base de datos.
- Verificación de comunicación hacia el pacs.
- Limpieza del programa flow de registros de conexión.
- Validación del diccionario y funcionamiento online.
- Limpieza de temporales del equipo.
- Validación del estado del disco duro.
- Validación de consumo de memoria Ram y procesador.
- Validación de entrenamiento del sistema Flow y respuestas a comando sobre el sistema pacs.
- Instalación de las actualizaciones más recientes sacadas por casa matriz.

Angela Molano Zea

T4 ANGELA MILENA MOLANO ZEA
COMITE ESTRUCTURADOR TECNICO

CT. DULZURA ÁNGELA M. RODRIGUEZ
GERENTE DE PROYECTO